



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Secretaría

MOVILIDAD

MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA

SECRETARIA DE MOVILIDAD

MANDAMIENTO DE PAGO No. 00100-2017-04-04

No. expediente: 25290000000014690596	Nombres y apellidos ALIRIO ALFONSO CARRASCAL CLAVIJO
Nit o C.C. 21263	TRANSVERSAL 21 A No. 63 B – 10. FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA.

El Secretario de Movilidad del Municipio de Fusagasugá, en uso de sus atribuciones y facultades legales, en especial las contenidas en el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006, Artículos 140 y 159 de la Ley 769 de 2002, Decreto Municipal 467 de 25 de agosto de 2015, procede a librar mandamiento de pago, previo los siguientes,

CONSIDERANDOS

Que al tenor de lo dispuesto en el artículo 140 de la Ley 769 de 2002, las autoridades de tránsito tienen la facultad de cobro coactivo de las sanciones pecuniarias impuestas. Su trámite se adelantara por el procedimiento establecido en el Estatuto Tributario Nacional, conforme a lo dispuesto en el artículo 5º de la Ley 1066 de 2006.

Que se encuentra en el Despacho la Resolución Administrativa 2017794 de fecha 06 de Enero de 2017, en la cual consta una obligación clara, expresa y actualmente exigible a favor de la SECRETARIA DE MOVILIDAD DEL MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ, a cargo del señor ALIRIO ALFONSO CARRASCAL CLAVIJO, identificado con cédula de ciudadanía 21263, por violación al código nacional de tránsito, en su Art. 131, código de la infracción, la cual corresponde a C14 la cual corresponde a "Transitar por sitios restringidos o en horas prohibidas por la autoridad competente. Además, el vehículo será inmovilizado", orden de comparendo 25290000000014690596, de fecha 23 de noviembre de 2016, la cual se sanciona con la multa de QUINCE (15) salarios mínimos diarios legales vigentes, equivalentes a TRESCIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$344.715) , más los intereses que se causen hasta el momento de pago.

Que de conformidad con el artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional en concordancia con el artículo 99 de la Ley 1437 de 2011, todo acto administrativo que imponga la sanción constituye título ejecutivo, que presta mérito para la ejecución a través del cobro coactivo a favor de la entidad.

Que por lo anteriormente expuesto, la Secretaría de Movilidad del municipio de Fusagasugá, en uso de sus facultades legales,



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ

Secretaría
MOVILIDAD
MUNICIPIO DE FUSAGASUGÁ - CUNDINAMARCA
SECRETARIA DE MOVILIDAD
MANDAMIENTO DE PAGO No. 00100-2017-04-04

RESUELVE

PRIMERO: Librar mandamiento de pago, por vía ejecutiva de mínima cuantía a favor de la SECRETARIA DE TRANSITO Y TRANSPORTE DE FUSAGASUGA y en contra del señor ALIRIO ALFONSO. CARRASCAL CLAVIJO, identificado con la cédula de ciudadanía 21263, por las siguientes sumas de dinero y conceptos:

Multa de de TRESIENTOS CUARENTA Y CUATRO MIL SETECIENTOS QUINCE PESOS (\$344.715), más los intereses moratorios que se causen, desde que se hizo exigible la obligación y hasta el pago total de la misma, más las costas ocasionadas por el presente proceso.

SEGUNDO: Citar al deudor o representante legal, para que en el término de diez (10) días, contados a partir de la recepción de la citación, comparezca a notificarse personalmente del mandamiento de pago. En caso de no comparecer se procederá a notificar por correo, y si esta notificación es devuelta por cualquier causa se procederá a notificar por aviso.

TERCERO: Advertir al ejecutado que dispone de quince (15) días, a partir del día siguiente a la fecha de notificación del presente Mandamiento de Pago, para cancelar el monto de la deuda con sus respectivos intereses o proponer las respectivas excepciones legales contempladas en los artículos 825 y 837 del Estatuto Tributario Nacional.

CUARTO: Decretar el embargo y secuestro de los bienes muebles e inmuebles, salarios, saldos bancarios, depósitos de ahorro, títulos de contenidos crediticio, acciones y demás valores que sea titular o beneficiario el ejecutado, depósitos en establecimientos bancarios, financieros, compañía de seguros o similares.

QUINTO: Contra la presente resolución, no procede recurso alguno, al tenor de lo dispuesto en el artículo 833-1 del Estatuto Tributario Nacional.

NOTIFÍQUESE Y CÚMPLASE


JORGE ARTURO GARZÓN JARAMILLO
Secretario de Movilidad

Gestión Documental
Original: Destinatario
Archivo sistematizado: C:\Users\Public\Documents\respuestas cobro coactivo\respuestas cobro coactivo
Serie: procesos
Subserie: cobro coactivo
Elaboró: Dilma Lara M.
Revisó: Erick Santiago Castro

Juntos Sí podemos
Fusagasugá

Calle 3 Bis No. 27-00 Pueblito Fusagasugueño
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariademovilidad@fusagasuga-cundinamarca.gov.co

1. FECHA Y HORA														
MES				HORA								MINUTOS		
16	01	02	03	04	00	01	02	03	04	05	06	07	00	10
23	05	06	07	08	08	09	10	11	12	13	14	15	20	30
	09	10	11	12	16	17	18	19	20	21	22	23	40	50



2. LUGAR DE LA INFRACCION (VIA, KILOMETRO O SITIO, DIRECCION.)																	
VIA PRINCIPAL						VIA SECUNDARIA						MUNICIPIO		LOCALIDAD O COMUNA			
TIPO DE VIA				NUMERO O NOMBRE				TIPO DE VIA				NUMERO O NOMBRE					
AV	CL	CR	AU	DG	TR	MANIANA 3	AV	CL	CR	AU	DG	TR	63	FUJAGUAYÁ			

3. PLACA (MARQUE LETRAS)																									
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z
A	B	C	D	E	F	G	H	I	J	K	L	M	N	O	P	Q	R	S	T	U	V	W	X	Y	Z

4. PLACA (MARQUE NUMERO)									LETRAS (MOTOS)				5. CODIGO DE INFRACCION										
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	A	B	C	D	E	F	G	H	I	J
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9
0	1	2	3	4	5	6	7	8	9	A	B	C	D	0	1	2	3	4	5	6	7	8	9

MATRICULADO EN: **BOGOTÁ**

6. CLASE DE SERVICIO			
DIPLOMATICO	OFICIAL	PARTICULAR	PUBLICO
		<input checked="" type="checkbox"/>	

7. TIPO DE VEHICULO		8. RADIO DE ACCION		9. MODALIDAD DE TRANSPORTE		
BICICLETA O TRICICLO	CAMION	NACIONAL	MUNICIPAL	PASAJEROS	MIXTO	CARGA
TRACCION ANIMAL	VOQUETA					
AUTOMOVIL	TRACTOCAMION					
CAMPERO	MOTOCICLO					
CAMIONETA	MOTOTRICICLO					
MICROBUS	MOTOCARRO					
BUSETA	MOTOCICLETA					
BUS	CUATRIMOTO					
BUS ARTICULADO	REMOLQUE / SEMIREM.					

9.1 TRANSPORTE DE PASAJEROS					
COLECTIVO	INDIVIDUAL	MASIVO	ESPECIAL	ESCOLAR	ASALARIADO
					DE TURISMO
					OCCASIONAL

10. DATOS DEL INFRACTOR									
TIPO DE DOCUMENTO					NUMERO DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD				
<input checked="" type="checkbox"/>	T.I.	C.E.	PASAP.		21263				
LICENCIA DE CONDUCCION NUMERO									
21263									
CATEG									
81									

11. TIPO DE INFRACTOR		12. LICENCIA DE TRANSITO	
CONDUCTOR	<input checked="" type="checkbox"/>	ORG. DE TTD	NUMERO DEL DOCUMENTO
PEATON		211888	
PASAJERO			
		DIRECCION ELECTRONICA	
		048670866	

13. DATOS DEL PROPIETARIO			
TIPO DE DOCUMENTO		No. DE DOCUMENTO DE IDENTIDAD	
<input checked="" type="checkbox"/>	T.I.	C.E.	PASAP.
		21263	
NOMBRES Y APELLIDOS			
Alirio Carrascal			

14. DATOS DE LA EMPRESA	
NOMBRE DE LA EMPRESA:	TARJETA DE OPERACION No.
NIT	

15. DATOS DEL AGENTE DE TRANSITO		
APELLIDOS Y NOMBRES COMPLETOS:		PLACA
TT. DOMRAGO MOLINA		087721
NOTA: EL AGENTE DE TRANSITO QUE RECIBA DIRECTA O INDIRECTAMENTE DINERO O DADIVAS PARA RETARDAR U OMITIR ACTO PROPIO DE SU CARGO, O DE IGUAL FORMA, AL EXTENDER DOCUMENTO PUBLICO, CONSIGNE UNA FALSEDADE O CALLE TOTAL O PARCIALMENTE LA VERDAD INCURRIRA EN LA SANCION PREVISTA EN EL CODIGO PENAL. (CONCUSION COHECHO O FALSEDADE IDEOLOGICA EN DOCUMENTO PUBLICO.)		ENTIDAD
		OTRA POLA

16. DATOS DE LA INMOVILIZACION		
PATIO No.	GRUA NUMERO:	CONSECUTIVO No.
El Pochito	401	
DIRECCION DEL PATIO	PLACA GRUA:	
Via. Cochoral		

17. OBSERVACIONES DEL AGENTE DE TRANSITO	
Decreto 557. octubre 18 2016	

18. DATOS DEL TESTIGO EN CASO DE QUE APLIQUE			
NOMBRE Y APELLIDOS COMPLETOS		C.C. No.	TELEFONO:
FABIAN RUIZ V		1077320387	3124264017
FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO		FIRMA DEL TESTIGO	

Autorizo incluir la informacion contenida de mis datos personales a las centrales de riesgos

FIRMA DEL PRESUNTO INFRACTOR

FIRMA DEL AGENTE DE TRANSITO

FIRMA DEL TESTIGO

BUJO LA GRAVEDAD DEL JURAMENTO

C.C.No.

C.C.No.

ORIGINAL



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
Secretaría
MOVILIDAD

Fusagasugá, 4 de Abril de 2017.

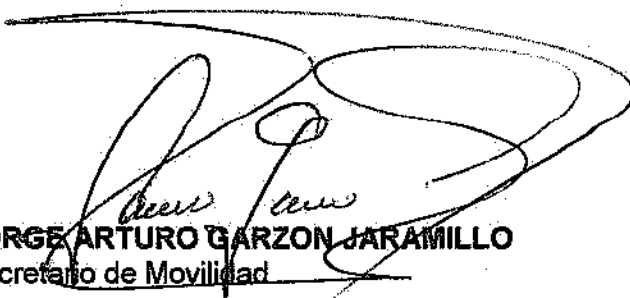
Señor(a):
ALIRIO ALFONSO CARRASCAL CLAVIJO
TRANSVERSAL 21 A No. 63 B – 10
FUSAGASUGA – CUNDINAMARCA.

Comedidamente me permito comunicarle que a usted se le inicio formalmente y de manera oficiosa el Procedimiento Administrativo de Cobro Coactivo por parte de esta Secretaría, a causa de la deuda del comparendo No. 25290000000014690596, de fecha 23 de Noviembre de 2016, portal razón, se ha librado MANDAMIENTO DE PAGO en su contra. Usted debe presentarse en las instalaciones de la secretaria de Movilidad ubicada en la Calle 3 BIS No. 27 00 Barrio San Jorge Frente al Terminal de Transporte, en el horario de 8:00 a 4:00 p.m. jornada continua dentro de los diez (10) días siguientes a la entrega de la presente citación para que reciba notificación personal del del mandamiento ejecutivo, tal como lo ordena el Artículo 826 del Estatuto Tributario Nacional.

En caso de incumplir lo dispuesto en el presente comunicado, el proceso de cobro coactivo continuará.

En el evento de haber cancelado el comparendo por favor hacer caso omiso a este comunicado.

Atentamente,



JORGE ARTURO GARZON JARAMILLO
Secretario de Movilidad

Gestión Documental
Original destinatario
2ª copia secretaria de Movilidad
Elaboró Dilma Lara M.
Serie: Procesos
Sub Serie: Cobro Coactivo
Revisó: Eric Santiago Castro

Juntos Sí podemos
Fusagasugá

Calle 3 con carrera 27 Pueblito Fusagasugueño
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariademovilidad@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
Teléfono 867 58 58

472

SERVICIOS POSTALES NACIONALES S.A NIT 900.062.917-9

POSTEXPRESS



Centro Operativo : UAC.CENTRO
Orden de servicio: 7580900

Fecha Admisión: 29/04/2017 00:34:17
Fecha Aprox Entrega: 02/05/2017

YG161312971CO

1008
850

Remitente
Nombre/ Razón Social: ALCALDIA MUNICIPAL DE FUSAGASUGA - ALCALDIA DE FUSAGASUGA
Dirección: calle 6 No 6-24 centro administrativo municipal NIT/C.C/T.I: 890680008
Referencia: Teléfono: Código Postal:
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA Código Operativo: 1008850

Causal Devoluciones:
 RE Rehusado C1 C2 Cerrado
 N1 No existe N1 N2 No contactado
 NS No reside FA Fallecido
 NR No reclamado AC Apartado Clausurado
 DE Desconocido FM Fuerza Mayor
 Dirección errada

1008
850

Destinatario
Nombre/ Razón Social: ALIRIO ALFONSO CARRASCAL CLAVIJO
Dirección: TV 21 A 63 B 10
Tel: Código Postal: Código Operativo: 1008850
Ciudad: FUSAGASUGA Depto: CUNDINAMARCA

Firma nombre y/o sello de quien recibe:
C.C. Tel: Hora:

1008
850

Valores
Peso Físico(grs): 200
Peso Volumétrico(grs): 0
Peso Facturado(grs): 200
Valor Declarado: \$0
Valor Flete: \$2.600
Costo de manejo: \$0
Valor Total: \$2.600

Dice Contener :
A 21A

Fecha de entrega: *02/05/2017*
Distribuidor:

1008
850

Observaciones del cliente :

Gestión de entrega:
 1er 2do

C.C. *7000000000*

1008
850



10088501008850YG161312971CO

02 MAY 2017

UAC.CENTRO
CENTRO A



ALCALDÍA DE FUSAGASUGÁ
SECRETARÍA DE MOVILIDAD

NOTIFICACIÓN POR AVISO
(Artículo 69 del C.P.A.C.A)

LA SECRETARÍA DE MOVILIDAD DE FUSAGASUGÁ

NOTIFICA POR AVISO

Mandamiento de pago No. 00100-2017-04-04

En aplicación del artículo 69 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo se procede a notificar el siguiente acto administrativo: Mandamiento de pago No. 00100-2017-04-04, proferido en contra del señor **ALIRIO ALFONSO CARRASCAL CLAVIJO**, identificado con la cedula de ciudadanía No. 21263, en vista de la imposibilidad de poder realizar la notificación personal, no existe, se procede a notificar por aviso el referido mandamiento.

Se publica el presente aviso por un término de cinco (5) días en la página web www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co y en la Cartelera del segundo piso de la Secretaría de Movilidad, ubicada en la calle 3 Bis No. 27-00. Pueblito Fusagasugueño, así mismo, se adjunta copia íntegra del mandamiento de pago, y se hace saber que contra el mismo proceden los recursos de ley.

El presente acto administrativo se entiende notificado al finalizar el día siguiente del retiro de este aviso

El presente aviso se fija el día 22 de Junio de 2017, siendo las 8:00 am.


JORGE ARTURO GARZÓN JARAMILLO
Secretario de Movilidad

Se desfija el presente aviso hoy 29 de Junio de 2017, siendo las 4:00 pm.

Secretario de Movilidad

Gestión Documental:
Original: Destinatario
1ª Copia: Secretaría de Movilidad
Serie, Proceso
Subserie: Comparendo
Elaboró: Dilma Lara M.
Revisó: Erick Santiago Castro/ Profesional Especializado (e)
Nombre del archivo sistematizado: Escritorio/ Carpeta Secretaría de movilidad/ Carpeta Operacional

Juntos Sí podemos
Fusagasugá

Calle 3 Bis No. 27-00 Pueblito Fusagasugueño
www.fusagasuga-cundinamarca.gov.co
secretariademovilidad@fusagasuga-cundinamarca.gov.co
TELEFONOS 8675858
Código Postal: 252211